



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**NIVEL SALARIAL B1. GRUPO DE PLAZAS 9.
TITULADO PRIMER CICLO. LABORATORIO. ESPECIALIDAD QUÍMICA.
(L560010 Y L060013)**

RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Una vez transcurrido el plazo de reclamación previsto en la relación provisional de aprobados del grupo de plazas nº 9 del concurso-oposición libre para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la relación de puestos de trabajo de personal de Administración y Servicios laboral, convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2024, este Tribunal ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el primer ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	Puntuación (Sobre 40 puntos)
DÍEZ DE TEJADA GUEVARA, BLANCA	26,21
FONOLLA VEIGA, CRISTINA ESTHER	23,79
GARCÍA CASILLAS, DAVID	32,93
HERRERO DELFA, MARINA	26,90
PEQUEÑO MATELLANES, MARÍA BELÉN	26,55

- 2) Convocar a los aspirantes aprobados para la realización del segundo ejercicio, de carácter teórico-práctico, que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2025, a las 10:00 horas, en el Laboratorio de Ampliación de Química, 3ª planta del Edificio M2 de la Escuela Técnica Superior de Minas y Energía. C/ Ríos Rosas, 21. 28003 Madrid.
- 3) Los aspirantes vendrán provistos de calculadora básica por si fuera necesaria para la realización del ejercicio.

Madrid, 25 de septiembre de 2025

VºBº
EL PRESIDENTE,
Jesús Ortiz Novillo

LA SECRETARIA,
Mar Jericó Gómez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5332-7A50-6456G6452P577A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Mar Jerico Gomez	Firmado	29/09/2025 10:23:13
	Jesus Manuel Ortiz Novillo	Firmado	26/09/2025 10:16:50
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		